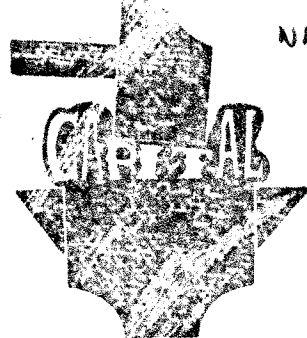


LUCHA OBRERA



comissió obrera nacional de catalunya

número 4

noviembre 1972

5 pts

Para finales de este año y principios de 1973, tienen que renovarse numerosos Convenios Colectivos. Entre los más importantes están los del Metal; Construcción, Gas y Electricidad, Alimentación, Madera y Corcho, Artes Gráficas, Textil, Químicas, Autos, etc. Otros muchos tienen que aplicar la escala móvil de acuerdo con el aumento del coste de vida. Las próximas semanas serán de gran actividad para los trabajadores, pues los trabajadores de grandes y pequeñas empresas van a discutir en las asambleas la elaboración de las plataformas reivindicativas y de lucha.

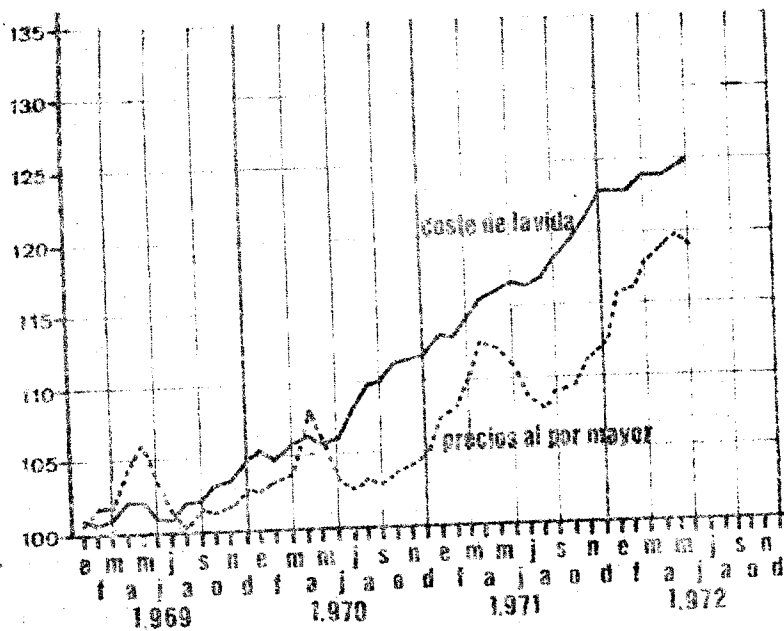
La Permanente de la Comisión Obrera Nacional de Cataluña ha examinado la situación por la que atravesamos los trabajadores, situación que se manifiesta por las condiciones de vida determinadas que nos afectan a todos por igual: bajos salarios, jornadas de 10, 12 y 14 horas para el vivir, falta de viviendas, de escuelas para los niños, de mercados, de centros asistenciales, de bibliotecas, de todo lo necesario para el pueblo.

Esta situación concreta requiere que el Movimiento Obrero tenga un criterio unitario en la elaboración de las plataformas reivindicativas.

La Comisión Obrera Nacional de Cataluña ha discutido y elaborado con los dirigentes de diferentes empresas y ramos de producción la presente plataforma que se entenderá siempre como mínima para las diversas CC.OO. de empresa, ramo o localidad, en el sentido de que se tiene que complementar con las peticiones específicas de cada ramo o fábrica; pero, a la vez, deberían ser unitarias en los diez puntos siguientes que consideramos fundamentales para la clase obrera y como objetivo para las luchas de este otoño-invierno:

- 1.- SALARIOS
- 2.- JORNADA LABORAL
- 3.- SEGURIDAD SOCIAL
- 4.- EVENTUALIDAD Y PRESTAMISMO
- 5.- VACACIONES
- 6.- EXPEDIENTES DE CRISIS
- 7.- SEÑOS DE TRABAJO
- 8.- READMISION DE LOS DESPEDIDOS
- 9.- DERECHOS SINDICALES
- 10.- LIBERTAD DETENIDOS Y RECARGADOS

PRECIOS AL POR MAYOR Y COSTE DE LA VIDA
Base 1968 = 100



PLATAFORMA
REIVINDICATIVA
DE CC.OO.



1-) SALARIO: El aumento del coste de la vida durante los últimos meses ha sido brutal. Según las estadísticas oficiales, que no nos ofrecen ninguna garantía, desde enero a junio el aumento ha sido de un 1,7%; en el mes de julio el aumento fué del 1,3%, que sumado al anterior da un aumento del 3%. Pero, desde que se firmaron los Convenios en el primer trimestre de 1971, el aumento total según el INE es de un 7%. Hasta aquí las estadísticas oficiales. ¿Pero cuánto ha aumentado REALMENTE el costo de la compra?

Esta carrera desenfundada de precios que perjudica principalmente a la clase obrera y a las capas populares, es una realidad que cada día podemos comprobar por mucho que nos digan por la prensa y la televisión de que se están tomando medidas para evitar el alza de los precios, demagogia de los jefes del Régimen en un intento de paralizar a la clase obrera.

Un examen detenido de todas las estadísticas publicadas en los periódicos y revistas legales nos llevan a la conclusión de que el salario mínimo ha de ser para los próximos Convenios Colectivos de 450 pesetas diarias ó 3.150 pesetas a la semana, con escala móvil calculada sobre la base de lo que aumentan los productos de primera necesidad.

2-) JORNADA LABORAL: Últimamente, la Cámara de Comercio e Industria de Sabadell está realizando una intensa campaña para trasladar todas las fiestas de la semana a los sábados. De esta manera, se intenta adelantar a la reivindicación de las 40 horas semanales, creando la ilusión de que la semana de cinco días sería ya una realidad. En cambio, lo que pretende la patronal es eliminar todos los "puentes" del año.

Ante esta maniobra, nuestra postura debe ser: La semana laboral será de 40 horas, en 5 días de trabajo, a 8 horas diarias y el sábado festivo.

3-) SEGURIDAD SOCIAL, ESCOLARIDAD Y VIVIENDA:

a- El 100% del salario real en caso de:

- Enfermedad
- Accidente
- Jubilación
- Paro forzoso

Jubilación a los 60 años.

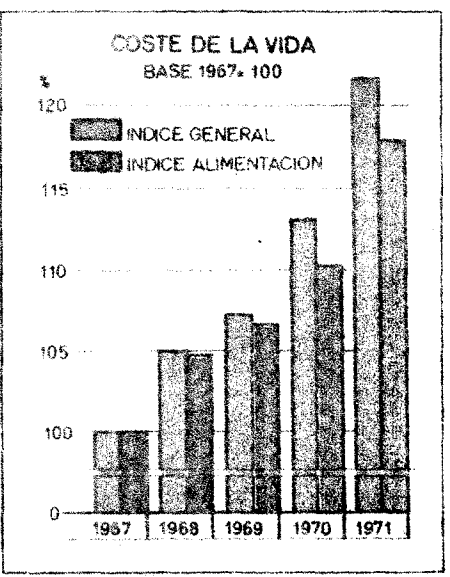
b- La nueva Ley de Educación, combatida y rechazada por todos los universitarios, bachilleres, enseñantes, no resuelve los problemas que la clase obrera tenemos planteados con la escolaridad. La nueva Ley también nos afecta a nosotros.

Nuestra exigencia es: escuelas suficientes y gratuitas para todos los niños hasta los 16 años. Acceso a la Universidad para los hijos de los trabajadores.

ECONOMICA

Un editorial del último número de «Actualidad Económica» afirma:

«... A los españoles ya nos trae sin cuidado que el Gobierno tome o no medidas para frenar los precios. Lo único que realmente nos importa es que los frene. Las declaraciones, las medidas y los buenos propósitos manifestados no hacen más que evidenciar la cadena de fracasos que ha registrado la política de precios en los últimos veinticuatro meses.



SEGURIDAD SOCIAL
(cifras comparativas)

Países	Contribución del Estado
Alemania.....	17,60%
Francia.....	6,00%
Italia.....	10,20%
Inglaterra.....	90,00%
U.S.A.....	22,00%
U.R.S.S.....	100,00%
ESPAÑA.....	3,00%

BARCELONA, 29. — Actualmente la provincia de Barcelona tiene un déficit de viviendas que se estima en unas ochenta mil, según un estudio sobre «Estructuras y perspectivas de desarrollo económico de la provincia» que acaba de editar la Organización Sindical. Este déficit, añade el in-

c- La vivienda se ha convertido durante los últimos años en una tremenda explotación para la clase obrera. Para pagar los alquileres se necesita el 40-50% del salario de todo un mes, aparte de los que se compran, que no están al alcance de la mayoría de las familias trabajadoras.

Consideramos que los alquileres no deben ser superiores al 10% del salario mensual del cabeza de familia.

4-) EVENTUALIDAD Y PRESTANISMO: La patronal, amparada con las leyes en vigor, mantiene a cientos de miles de trabajadores en constante situación de "temporeros", eventuales, etc. Con esto consiguen:

- Dividir a los trabajadores en dos clases: los fijos y los eventuales.
- Tienen siempre mano de obra mas barata para realizar los trabajos mas duros.
- Anular todos los intentos de reivindicación, con la amenaza que supone la inseguridad en el trabajo.

La lucha contra la eventualidad y el prestanismo cobra cada día mas importancia. Las plataformas reivindicativas deben eliminar esta forma de contratación, exigiendo que con un periodo de prueba de 15 días es suficiente para quedar en calidad de fijo en empresas y obras.

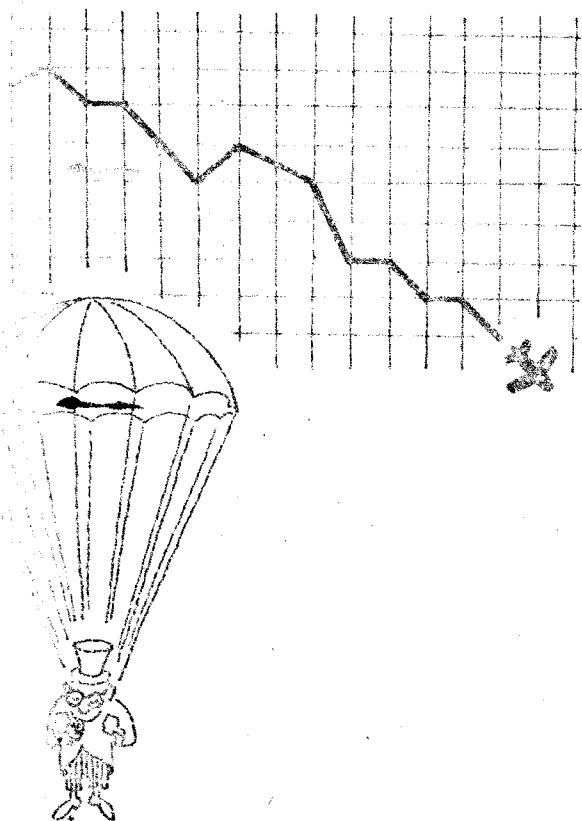
5-) VACACIONES: Un mes para todas las profesiones y categorías, pagadas al 100% del salario real con todos los conceptos.

6-) EXPEDIENTES DE CRISIS: En los últimos tiempos, numerosas empresas están presentando expedientes de crisis. En la Industria Textil, han sido despididos entre 10.000 y 14.000 trabajadores. Actualmente, la Industria Textil Lanera pretende despedir a 6.000 obreros, fundamentalmente en Tarrasa y Sabadell. En el Bajo Llobregat, además de los recientes despidos de la empresa "FENIXBROW" se han presentado diversos expedientes de crisis que afectarán a centenares de trabajadores de los ramos del Metal y del Textil.

Nuestra posición es: No a los despidos. Ni un solo despido hasta que no se tenga asegurado un nuevo puesto de trabajo con las mismas condiciones económicas y sociales.

7-) RITMOS DE TRABAJO: La lucha contra los ritmos brutales de producción que se utilizan debe ser una de las batallas principales de los próximos Convenios. Es necesario que los trabajadores tengamos en todo momento a través de comisiones especializadas:

- Control de la organización del trabajo
- Control sobre el sistema de primas.



SABADELL

SOLICITAN DECLARACION DE CONFLICTO COLECTIVO

Alrededor de doscientos trabajadores del taller de la empresa «Comas, S. A.» de Sabadell, solicitaron la declaración de conflicto colectivo, relacionado con un cambio del sistema de primas y con varias peticiones que habían formulado dichos productores.

Anteayer por la mañana, los citados trabajadores realizaron un paro voluntario en sus actividades laborales desde las nueve de la mañana hasta la una de la tarde. Posteriormente celebraron una reunión en la Sala Sindical y tras varias conversaciones decidieron respaldar su trabajo por

El constante aumento de los accidentes de trabajo, muchos de ellos mortales, exige que los Comités de Seguridad e Higiene sean ocupados por trabajadores conscientes y responsables. ¡Vamos de impedir que muchos de nuestros compañeros dejen la vida en los accidentes mortales de trabajo.

6-) READMISIÓN DE TODOS LOS DESPEDIDOS: Los compañeros despedidos en anteriores luchas por todos nuestros derechos económicos, sociales y políticos deben ser readmitidos en las empresas. Todas las plataformas de lucha deben exigir la readmisión de los despedidos.

9-) DERECHOS SINDICALES: La creación del Sindicato unitario, democrático y de clase, es una exigencia de la clase obrera. La libertad de asociación, reunión y asamblea dentro de la fábrica y en los locales del sindicato podremos conseguir las si fundimos la lucha por nuestros derechos económicos, políticos y sociales en un todo.

Todos los trabajadores que intervengan en las negociaciones de Convenio, reuniones, asambleas y parreros, gozarán de las garantías y derechos sindicales y no podrán ser sancionados ni despedidos.

10-) LIBERTAD PARA DETENIDOS Y ENCARGELADOS: Al elaborar las plataformas reivindicativas no podemos olvidar a aquellos compañeros que se encuentran en prisión. Exijamos la amnistía para presos políticos y sociales.

SOLIDARIDAD UNIDA EN ASTURIAS

Los trabajadores asturianos han decidido, como un paso afirmativo en el camino hacia la unidad como instrumento fundamental de su lucha diaria contra la regresión patronal y del Gobierno, la creación de un organismo unitario para canalizar la ayuda solidaria a los represaliados: el "Fondo Unitario de Solidaridad Obrera de Asturias" (FUSOA).

En un llamamiento efectuado recientemente con el fin de popularizar y extender el radio de acción de sus actividades, el F.U.S.O.A. dice:

"La lucha supone para algunos hombres persecuciones, represiones inhumanas, encarcelamientos y despidos, dejando a la familia de tales luchadores en la más lastimosa situación económica. La única arma que tenemos los trabajadores contra ello es: **¡LA SOLIDARIDAD!** Todos nosotros nos debemos a ella, hoy por quienes la necesitan, mañana por nosotros. Este órgano es de los trabajadores, sin prejuicios ideológicos o religiosos, si dichos trabajadores van hacia la sociedad de libertad sin explotados".

Magistratura: Son procedentes los despidos de ocho jurados de «ENASA»

Madrid, 2. — La Magistratura de Trabajo número 9 de las de Madrid ha dictado sentencia por la que se declaran procedentes las propuestas de despido presentadas por la «Empresa Nacional de Autocamiones» (ENASA) contra ocho vocales jurados.

El fallo que contiene la sentencia dictada por la Magistratura expresa que, declarando procedentes los despidos propuestos por la «Empresa Nacional de Autocamiones, S. A.», de los trabajadores y vocales del jurado de empresa sometidos a expediente, declara resueltos, sin derecho a indemnización, los contratos de trabajo que les unía con dicha empresa.

CUADERNOS
de **DIALOGO**

"Se trata de elementos diferentes de una misma realidad; no se puede reglamentar el derecho de huelga sin reconocer a los trabajadores el derecho a formar sus propias organizaciones, con derecho a reunión y expresión, sin hacer una amnistía sindical para delitos por motivos sindicales, sin reformar a fondo la contratación colectiva y sin liquidar definitivamente todo el sindicalismo vertical."

Informe

Cruz - Barón - Serrano

"Cuadernos para el Diálogo",
mayo - 72

GDS

GAZETA DE DERECHO SOCIAL

CONVENIOS POR UN AÑO

Por todo ello y de cara a la contratación colectiva —en el próximo semestre y en la primera mitad de 1973— los representantes de los trabajadores en la firma de los convenios deberían tener en cuenta:

- Seguir en la línea de firmar convenios con una duración máxima de un año, como medio de poder garantizar aumentos sin atarse las manos a la inseguridad.
- Estar atentos a los fraudes que se realizan en los productos, y sobre todo, los alimentos, que han sido los que han batido el "record" de crecimiento en el pasado año.
- Tener muy en cuenta la oposición, repetida por muchas Uniones Provinciales, Consejos de Trabajadores y Juntas de Enlaces de muchas empresas en todo el país, hacia los topes vigentes en los aumentos de salarios.



prensa obrera

Ya desde el primer número, "Lluita Obrera" nació con la pretensión de reflejar... sin exclusiones de ningún tipo, todas las luchas de otra clase, buscando la conciencia de todos los trabajadores en un proceso de organización y coordinación".

Con este propósito, esta revista de "prensa obrera" aspira a ser un fiel portavoz de la prensa de los trabajadores, una prensa libre, que además constituirá un elemento fundamental en la lucha diaria de la clase obrera contra la patronal y el Régimen, constituye una de las expresiones más ricas de la vida obrera, profundidad de análisis y espíritu unitario que hoy hay al movimiento obrero en Cataluña.

Por ello "Lluita Obrera" reproduce diversas opiniones publicadas en diferentes boletines obreros, de modo que ello suponga, necesariamente, el pleno acuerdo de las posiciones generalmente mantenidas por cada uno de ellos.

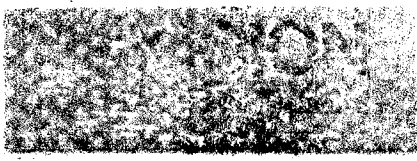
TRANSPORTES

Queridos compañeros, los trabajadores de Transportes y Comunicaciones sabemos perfectamente que nuestra acción y nuestra unidad son fundamentales para acabar con la explotación sistemática a que se ve sometido el pueblo español. Nuestras luchas en RENFE, Autobuses y Metro han llevado al descubierto el tipo de explotación que han montado nuestros explotadores. Ahora, en Telefónica, denunciando las maniobras del Régimen, apoyando los derechos de nuestros compañeros de RENFE, damos un paso más en el camino que ha de conducir al control de los servicios colectivos por el pueblo...

Informaciones OBRERAS Nº 66
REVISTA OBRERA DE LA LUCHA
CONVENIOS

LAS LUCHAS POR LOS CONVENIOS

En las próximas semanas y meses caducan una serie de Convenios Colectivos o finalizan Normas de Obligado Cumplimiento (Laudos). Ello significa que en dichas empresas está en cuestión oficialmente el establecimiento de las nuevas normas que establecen las CONDICIONES SALARIALES y de TRABAJO, lo cual es, como se ha comprobado repetidas veces durante los últimos años, un poderoso estímulo para las acciones reivindicativas... Todo ello plantea a la vanguardia de masas encontrar las formas para la ELABORACION DE MASAS de las plataformas de lucha en todas partes, incluyendo, pues, TAMBIEN, a las empresas a las que no se llega con facilidad. La discusión, negociación, de las nuevas condiciones de trabajo, facilita la toma de relación con nuevas empresas, con la vanguardia REAL que en estas empresas existe, facilita la misma utilización de las posibilidades legales, el buscar todos los cauces para establecer relaciones de movimiento obrero, de coordinación de lucha, de impulso a la organización autónoma de la vanguardia.



EL PROCESO DE UNIDAD

Hoy, hay diversas tendencias dentro de C.O. Ello no debe crear ningún problema si sabemos trabajar unitariamente en las fábricas, hacer unidad en la acción alrededor de todas las luchas e iniciar una discusión abierta sobre las actuales tareas y necesidades de la clase obrera, del movimiento obrero: la unidad en la base, en la lucha, en la solidaridad, la lucha contra el sectarismo serán los

elementos que harán avanzar en el proceso de unidad que necesitamos.

PRENSA OBRERA
EDITA: COMISIONES DE BARRIOS Y FABRICAS DEL BAITO LLOPREGAT
SEPTIEMBRE 72 Nº 66

COORDINACION ANTE CONVENIOS

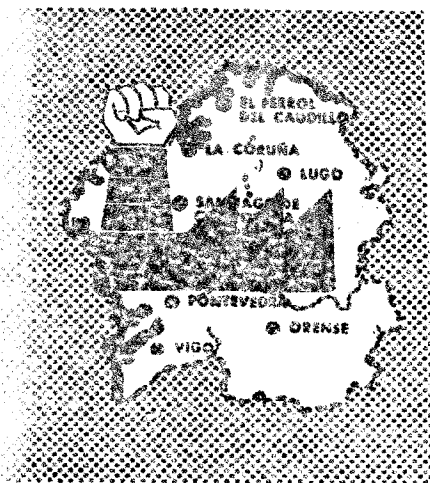
Nuevas negociaciones y revisiones de Convenio van a producirse este año en muchas fábricas de la comarca y de todo el país. (...) Es la ocasión para que en cada empresa los hombres más conscientes, las Comisiones Obreras de empresa, recojan en asambleas y reuniones las reivindicaciones más sentidas por el conjunto de sus compañeros y se planteen la lucha para conseguir las, coordinándose estrechamente entre sí todas las empresas con problemas y plazos de negociación paralelos.

UNION, LUCHA
COMITE DE LA LUCHA OBRERA DE BARCELONA
C/... 109

POR EL SINDICATO OBRERO

La exigencia del Sindicato Obrero en nuestra Plataforma de Convenio tiene pues el sentido de que los trabajadores tomemos conciencia de su necesidad, de cómo debe ser, del camino para conseguirlo. Este camino pasa por considerar a COMISIONES OBRERAS no como un organismo que encuadra a los más decididos y preparados, sino como nuestra propia organización de clase, en la cual debemos ser tirnos ya integrados por nuestra condición de obreros y la que cada uno, en la medida de nuestras posibilidades debemos ayudar a extender y afianzar. UNIDOS VENCEREMOS!!!

Entrevista



LA HUELGA GENERAL DE VIGO

Durante más de quince días, el mundo obrero de todo España ha estado pendiente de la que se ha denominado en la prensa legal como "la más importante ocurrida en Galicia en los últimos treinta años -por lo que se refiere a duración y obreros y empresas afectados-": la huelga de Vigo. Unas 20 empresas en paro, 20.000 trabajadores en huelga, un millón y medio de horas-hombre perdidas... Y, luego, una de las represiones patronales más "salvajes" conocidas en los últimos años.

Con el fin de analizar las características de esta acción, así como sus repercusiones en Cataluña, hemos entrevistado a un conocido dirigente obrero, miembro de la Comisión Obrera Nacional de Cataluña:

¿Cuáles son los aspectos más destacables de la huelga de Vigo?

La huelga de los trabajadores de Vigo tiene una gran significación política. En primer lugar, creo que hay que destacar cómo el movimiento obrero organizado ha sabido utilizar de una manera hábil e inteligente las posibilidades legales que se le ofrecían. Las acciones de Vigo demuestran de una manera concreta, en la práctica, y después de lo ocurrido en El Ferrol y otras experiencias, que la utilización de los cargos sindicales, enlaces y jurados, juntas sociales, constituye un elemento importantísimo de la lucha obrera. Ello confirma plenamente la orientación de las Comisiones Obreras en cuanto a utilizar la más mínima posibilidad legal, lo que hemos llamado "el brazo legal" del movimiento obrero...

-Sin embargo, aunque hay que reconocer la importancia del papel desempeñado por enlaces y Jurados, no puede desconocerse que la lucha se ha planteado, en gran medida, fuera de la "legalidad franquista", en la calle...

-Es evidente que aunque en sus inicios se ha dado una gran utilización de los medios legales, no se ha caído en el peligro del "legalismo". Ha sido una lucha tenaz, abierta, una lucha de masas, de duro enfrentamiento con la patronal y el Gobierno por imponer las reivindicaciones de la clase obrera. Una lucha que, además, ha sido capaz de aglutinar no solamente a varias decenas de miles de trabajadores, sino, al mismo tiempo, de sensibilizar a una gran parte de la población y de la opinión pública del país y del extranjero.

¿Qué perspectivas abre la huelga de Vigo, y concretamente en Cataluña?

-Los obreros de Vigo han demostrado, una vez más, cómo en torno a un conflicto pueden fundirse el movimiento obrero organizado y consciente y el movimiento espontáneo, como ocurrió en SEAT y en torno a SEAT, llevando a situaciones imprevisibles, en las que no son conocidas de antemano las consecuencias. Esa es la situación de nuestro país, donde una chispa puede desencadenar un proceso de luchas que culmine en la Huelga General.

¿Qué opinas de la solidaridad suscitada por los acontecimientos de Vigo y por la posterior represión masiva desencadenada?

-La solidaridad no ha sido lo extensa que hubiera debido ser, teniendo en cuenta la importancia de la lucha y del estado de malestar general que existe... Ahora bien, por mínimo que haya sido, hay que valorar lo que se ha realizado ya y el esfuerzo que las Comisiones Obreras están desarrollando. Las manifestaciones que tuvieron lugar en Barcelona y alguna otra localidad, son un ejemplo. Como lo es también la decisión adoptada por la Comisión Obrera Nacional de Cataluña y la Coordinadora General de CC.OO. han decidido enviar 100.000 pts. -cada una de ellas- a los represaliados en Vigo. También en las empresas importantes y en localidades y comarcas está planteado el problema de la solidaridad económica.

Un "hombre bueno"

cambi6

Semanario de Economía y Sociedad

Que la situación continúa tensa y que el conflicto revistió una gran importancia da fe de ello el hecho de que tras repetidas reuniones sindicales al más alto nivel para tratar de encontrar fórmulas de diálogo que resolvieran los principales puntos de litigio se haya finalmente optado por una fórmula totalmente excepcional en España, como es el nombramiento de un "hombre bueno ajeno al conflicto, de reconocida independencia y prestigio". La primera vez que se recurrió a este procedimiento fue con motivo de una huelga en la empresa bilbaína Babcock & Wilcox, en mayo de 1966, y el nombramiento recayó en el fiscal de la Audiencia Territorial de Vizcaya. En esta ocasión el nombramiento ha recaído en el señor Posada Cacho, inspector general de Trabajo en situación excedentaria, ex director general de Trabajo y ex gobernador civil y jefe provincial del Movimiento de Avila, Soria, Bur-



gos y Valencia, antiguo consejero nacional del Movimiento y procurador en Cortes en repetidas legislaturas. En la actualidad, además de ser procurador en Cortes es un miembro "representativo" de Sindicatos, ya que es presidente "electo" del Sindicato Nacional del Azúcar. Como subraya la nota de una agencia, se trata, en resumen, "de una persona de elevado conocimiento y experiencia, y que está en posición de ejercer esta importante misión que se le confía con un carácter de total independencia".

Mientras se arbitran desde Madrid fórmulas de emergencia para restablecer el diálogo interrumpido —cuya solución, según un reciente editorial del diario "Informaciones", sólo puede consistir en reconocer y regular el derecho a la huelga y de su lógica contrapartida el despido libre—, la situación en Vigo continúa enrarecida,

-Volviendo sobre el tema de la unidad: en qué medida el acercamiento de las diversas tendencias del movimiento obrero puede encontrar otro punto de apoyo en este esfuerzo colectivo de solidaridad con Vigo?

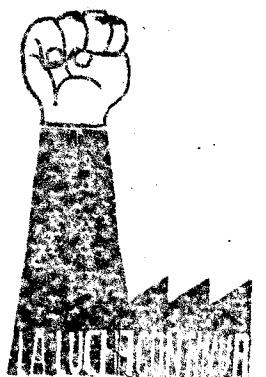
-En tanto que miembro de la C.O. Nacional de Cataluña y siguiendo sus orientaciones, creo que esta solidaridad debiera hacerse extensiva a todos y por todos y que en ella deben participar de una manera desinteresada las distintas corrientes del movimiento obrero, como son "Sectores", "Plataformas", USO, etc., para que de una manera unitaria y conjunta podamos hacer llegar la ayuda y el calor solidario de los trabajadores de Cataluña a la clase obrera viguesa y concretamente a los represaliados.

Otra cuestión que se plantea es la de continuar, en los centros de trabajo, denunciando la represión de la patronal y del Gobierno contra esos centenares de obreros despedidos, entre los cuales se encuentran más de un centenar de cargos sindicales que han estado al frente de la lucha.

-Por último, quisieramos evocar también el problema de los trabajadores de la BAZAN, de El Ferrol, sometidos a Consejo de Guerra por hechos ocurridos con ocasión de la huelga del mes de marzo...

-Para la clase obrera de Cataluña y de los distintos pueblos de España una tarea urgente a desarrollar, junto con la solidaridad con Vigo, es la denuncia y la lucha contra ese Consejo de Guerra que se pretende efectuar contra 8 trabajadores, a quienes se intenta condenar por su lucha en pro de las reivindicaciones obreras. Pienso que este Consejo de Guerra hay que interpretarlo como un intento de atemorizar a la clase obrera, como un Consejo de Guerra contra toda la clase obrera, y contra todas las fuerzas que luchan en el país por la conquista de sus derechos y de sus libertades.

Vigo



TRABAJADORES Y ESTUDIANTES

UNIDOS!

Hace unos meses, cuando finalizaba el curso académico, el Gobierno expulsó de la Universidad de Madrid a un numeroso grupo de estudiantes. En aquella ocasión, 2.000 trabajadores de la factoría de Madrid de "PEGASO" firmaron un documento en el que, más allá de la solidaridad con los estudiantes represaliados, demostraban la comunidad de intereses y la creciente unidad del movimiento obrero con el movimiento estudiantil. Ahora, cuando con la apertura del nuevo curso vuelven a cernirse sobre la Universidad-estudiantes y enseñantes-la amenaza de la represión, creemos oportuno dar a conocer este documento, dirigido a los ministros de Gobernación y Educación y Ciencia:

Los abajo firmantes, trabajadores de "ENASAM" (PEGASO), nos dirigimos a V.E. para exponerle que:

Tenemos conocimiento por la prensa de la apertura de 27 expedientes académicos a otros tantos estudiantes de la Universidad, por el motivo que nosotros consideramos ha sido el de pensar y opinar sobre una Universidad centro de todas las actividades científicas y culturales en el presente y en el futuro, lugar de donde salen y saldrán los hombres que en el futuro inmediato, en buena lógica regirán el país.

Como trabajadores no admitimos el calificativo de "subversivos" con que determinada prensa califica a unos hombres que se preocupan por tratar de que nuestra enferma Universidad cumpla con el objetivo para el que han sido creadas todas las Universidades del mundo, que no es otro que el de adquirir una sólida formación tanto moral como cultural y cien-

tífica, y no otra dirigida u orientada para otros fines, que los trabajadores como parte integrante del país, y siendo el origen de los medios materiales (sin los cuales no sería posible el funcionamiento de dicha Universidad) no concebimos ni aprobamos.

Vemos que tales expedientes están siendo dirigidos a los hombres que han expuesto con firmeza que el ya exiguo porcentaje de hijos de trabajadores estudiantes no se reduzca, como podría ocurrir si se implantase la tan debatida Ley de Educación; a los que han defendido y defienden el que de la Universidad salgan más y mejores médicos para poder atender con las debidas condiciones a toda la necesitada y mal atendida clase obrera.

Observamos cómo determinados medios oficiales e incluso determinadas personalidades, achacan reiteradamente los endémicos males de estructuración de la Universidad a unos cuantos estudiantes, y esta es otra cuestión con la que como trabajadores no estamos de acuerdo, basándonos en nuestra sobrada experiencia a nuestro nivel, de que ni los hombres sancionados y expedientados en las Empresas (hombres que se han destacado en la defensa de nuestros intereses) sean los responsables del mal, de que nuestra economía del país no esté a los niveles pretendidos y deseados.

Madrid, 8 de junio de 1972



LUCHA OBRERA

Comité Central de los Trabajadores de España